

Sial v:5.6

Esta versión contempla la emisión de documentos para la revisión del padrón de habitantes. Esta nueva opción está disponible desde PD -> Certificados y Listados -> Notificaciones Revisión Padronal.

Se pueden sacar notificaciones de un conjunto de distritos/secciones en concreto.

Para cada grupo familiar de cada hoja padronal se crea una notificación que contiene la relación de todos los habitantes que conviven en dicho grupo dentro de la hoja. La carta se emite al domicilio y no a un habitante en concreto. La relación de habitantes no está ordenada por número de orden ya que este no es identificativo del cabeza de familia ni nada.

En la notificación existe un espacio habilitado para realizar cualquier rectificación que fuera necesaria a fin de que sea notificada al ayuntamiento para su corrección en el padrón.

Existen unos textos de cabecera y pie que pueden servir de modelos:

- PHCREVPA.ASC (cabecera)
- PHPREVPA.ASC (pie)

En esta versión se han corregido además otras deficiencias:

- Campo de Resolución de Alcaldía cuando se selección una captura en Bajas por Resolución de Alcaldía.
- Cuando se selecciona una captura ya no es necesario pulsar F3/F4 para avanzar/retroceder, basta con utilizar los cursores.
- En las notificaciones de ENCSARP ya es posible elegir texto de cabecera y pie. Existen dos modelos:
 - PHCNEXTR.ASC (cabecera)
 - PHPNEXTR.ASC (pie)
- En las notificaciones de ENCSARP ya sí aparece la fecha de caducidad para cada extranjero.
- En los listados de ENCSARP aparece "Listado de Caducados a Fecha".
- En la gestión de errores 111 se elimina como parte de la gestión la necesidad de adjuntar documentación ya que el INE no la pide.
- En las bajas por resolución de alcaldía se eliminan los pantallazos indicando contadores de progreso.
- Desde la renovación de inscripción de los ENCSARP se pueden emitir justificantes pulsando F8 una vez realizada (sólo si se hace desde Renovación de Inscripción y no desde la gestión de errores)
- Para la gestión de los errores 111 se permite realizar la gestión directamente desde modificaciones al padrón -> Gestión de ENCSARP -> Renovación de Inscripción Padronal o bien desde la misma opción del menú de gestión de errores sin tener que buscar el error, ya que desde la misma renovación se busca el posible error que tenga asociado y se gestiona. Esto facilita la gestión de renovaciones. Se puede seguir haciendo de forma tradicional.
- Se posibilita la impresión de la fecha de inscripción en los certificados de convivencia.
- Cuando se hacen altas/modificaciones de habitantes con tarjeta de residencia ya sí aparece de forma automática la letra.
- Cuando se crea/actualiza un domicilio comprueba que la hoja padronal no esté asignada a otro domicilio.

Instalación

La documentación así como las actualizaciones y posibles parches se encuentran en:

<http://www.dipalme.org/Servicios/Descargas/Descargas.nsf/descargas?OpenView>

Para la instalación hay que descomprimir el archivo que contiene la actualización:

[http://www.dipalme.org/Servicios/Descargas/Descargas.nsf/descargas/B371D425B1E8D7E7C1257101003C77EE/\\$File/Sial-Act-v5.6.zip](http://www.dipalme.org/Servicios/Descargas/Descargas.nsf/descargas/B371D425B1E8D7E7C1257101003C77EE/$File/Sial-Act-v5.6.zip)

Este archivo contiene 2 directorios:

- Ficheros: que debe descomprimirse en el directorio de ficheros de Sial. Actualiza archivos de gestión de errores y textos cabecera/pie
- Sial: que contiene los programas que deben de instalarse en el directorio de programas de Sial sobrescribiendo los que haya.

Es importante que antes de instalar la actualización se asegure que no haya nadie trabajando con Sial, pues pueden generarse inconsistencias en los datos y programas.

Para cualquier problema póngase en contacto con:

Centro de Atención a Usuarios de la Excma. Diputación Provincial de Almería.
Tel.: 950211500